Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01060,
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx
contacto@spr.gob.mx

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA EL 20 DE JULIO DE 2018.

En la Ciudad de México, el viernes 20 de julio de 2018, a través de medios electrónicos de comunicación sesionaron los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, licenciado José Manuel Narváez Olvera, Coordinador Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia del SPR, licenciado Jesús Carranza Gutiérrez, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del SPR y suplente ante el Comité de Transparencia del Titular del Órgano Interno de Control y licenciada Sonia Alcantara Lugo, Titular del Área Coordinadora de Archivos del SPR, con la intención de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano Colegiado, misma que se desarrolló en los términos siguientes:

LISTA DE ASISTENCIA.

Dando inicio a la sesión, se realizó el registro de asistencia de los miembros presentes, quienes por encontrarse en lugares distintos, en uso de la voz manifestaron su asistencia a través de medios electrónicos.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, en uso de la palabra el licenciado José Manuel Narváez Olvera, realiza la lectura del Orden del Día propuesto para la presente sesión, el cual fue sometido para aprobación de sus integrantes de la siguiente forma:

1. Lectura y aprobación del Orden del Día.
2. Presentación y en su caso aprobación, de la modificación al Catálogo de disposición documental del SPR.
3. Presentación y en su caso aprobación, de la modificación al Cuadro General de Clasificación Archivística del SPR 2018.
4. Presentación de modificación de las Fichas técnicas de valoración documental de series sustantivas.

ACUERDO 1/3ª EXT/2018: Los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, aprueban por unanimidad el Orden del Día para la Tercera Sesión Extraordinaria del 2018.

2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DEL SPR.

En uso de la palabra, la licenciada Sonia Alcantara Lugo, Titular del Área Coordinadora de Archivos del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, expone la necesidad de someter a consideración del Comité de Transparencia algunas modificaciones al Catálogo de disposición documental del SPR, lo cual precisa de manera detallada de acuerdo con lo siguiente:

El Grupo interdisciplinario de valoración documental bajo el **ACUERDO 2/1ª.GIVD/2018** validó el proyecto de Catálogo de disposición documental para su presentación y aprobación ante el Comité de Transparencia.

Como lo instruyó el GIVD, se presentó el CDD ante el Comité de Transparencia para su aprobación y envío al Archivo General de la Nación, con el **ACUERDO 2/2ª. EXT/2018**.

La coordinación de archivos, mediante el Oficio No. **SPR/PRESIDENCIA/O-038/2018**, del 28 de febrero de 2018, envío para registro y validación el Catálogo de disposición documental del SPR, al Archivo General de la Nación. Se anexo el

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01060,
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx
contacto@spr.gob.mx

CDD en formato físico y electrónico, además de las Actas respectivas del Grupo Interdisciplinario de valoración documental, del Comité de Transparencia y 15 Fichas técnicas de valoración documental de funciones sustantivas del SPR. Dando cumplimiento al artículo 19 de la Ley Federal de Archivos, al artículo 12 de su Reglamento, al numeral Décimo séptimo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal, así como a los numerales Sexto a Décimo cuarto de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal.

La Dirección del Sistema Nacional de Archivos, por medio del Oficio No. **DSNA/0949/2018,** emite observaciones del Catálogo de disposición documental del SPR, las cuales deben solventarse en 20 días hábiles a partir de la recepción de la información. Cabe aclarar que el Oficio fue recibido el 28 de junio del presente. Por lo tanto, se someten a su consideración y posible aprobación las modificaciones al referido documento que previo a la celebración de la presente sesión se les hizo llegar físicamente en alcance a la carpeta que se remitió de manera electrónica.

ACUERDO 2/3ª EXT/2018: El Comité de Transparencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 12 fracción III y Artículo 19 fracción II de la Ley Federal de Archivos, lineamiento Décimo, fracción II, inciso e) del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos y numeral 9, fracción II del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, aprueba la modificación al Catálogo de disposición documental del SPR 2018.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA MODIFICACIÓN AL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL SPR 2018.

De nueva cuenta, en uso de la palabra la licenciada Sonia Alcantara Lugo, menciona respecto del presente punto del Orden del Día que con antelación se elaboró el Cuadro general de clasificación archivística, aprobado por el presente Comité con el **ACUERDO 2/1ª. EXT/2018.** De esta forma se dio cumplimiento al Artículo 12 fracción III y Artículo 19 fracción I de la Ley Federal de Archivos, a los Lineamientos Décimo primero y Décimo segundo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal; a los trabajos del Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos para el Sector Seguridad Nacional y a la Asesoría en el marco del Programa de trabajo del AGN.

Sin embargo, debido a las correcciones que se le realizaron algunas series del Catálogo, este debe estar alineado con el Cuadro. Por ello, se presenta para aprobación del Comité de Transparencia el Cuadro general de clasificación archivística, con las modificaciones respectivas.

Al respecto conviene decir que el CGCA, ya fue presentado ante el Grupo interdisciplinario de valoración documental con el **ACUERDO 2/2ª.GIVD/2018**.

ACUERDO 3/3ª EXT/2018: El Comité de Transparencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en observancia al Artículo 12 fracción III y Artículo 19 fracción I de la Ley Federal de Archivos, a los Lineamientos Décimo primero y Décimo segundo de los Lineamientos generales para la organización y conservación de los archivos del Poder Ejecutivo Federal; a los trabajos del Fortalecimiento de los Sistemas Institucionales de Archivos para el Sector Seguridad Nacional y a la Asesoría en el marco del Programa de trabajo del AGN, aprueba la modificación al Cuadro General de Clasificación Archivística del SPR 2018.

Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn
Del. Álvaro Obregón, C.P. 01060,
Ciudad de México T. 55330730

www.spr.gob.mx
contacto@spr.gob.mx

4. PRESENTACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL DE SERIES SUSTANTIVAS.

Continuando en uso de la palabra la licenciada Sonia Alcantara Lugo, expone que, en relación con el cuarto y último punto de esta Sesión, el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental aprobó las 15 fichas técnicas de valoración documental mediante el **ACUERDO 1/1ª.GIVD/2018.**

Con ello se dio cumplimiento a los numerales sexto al noveno de los Lineamientos para analizar, valorar y decidir el destino final de la documentación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo Federal (DOF 16/03/2016).

Derivado de la revisión realizada del Archivo General de la Nación al CDD, se informa que se realizaron diversas modificaciones al documento entre las que se encuentra el cambio de Título de la Sección 1S (a "Gobierno"), la reubicación de Sección de la serie denominada Defensoría de las Audiencias y, por consecuencia, el número de control de las Fichas Técnicas de Valoración.

La documentación soporte o registros de las acciones o actividades realizadas, se encuentran en los expedientes físicos y/o electrónicos que están bajo el resguardo del área coordinadora de archivos, los cuales les fueron remitidos previo a la celebración de esta sesión de manera física.

ACUERDO 4/3ª EXT/2018: El Comité de Transparencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, toma conocimiento de las modificaciones realizadas a las Fichas técnicas de valoración documental de las series sustantivas.

Finalmente, al no haber más temas a tratar, se aprueba por unanimidad la presente acta, firmándola para tal efecto los miembros del Comité de Transparencia.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Jesús Carranza Gutiérrez.
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y suplente en el Comité de Información de la Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

José Manuel Narváez Olvera.
Coordinador Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia.

Sonia Alcantara Lugo.
Titular del Área Coordinadora de Archivos.